

**ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE**  
**BUENA PRO**  
**CONCURSO PUBLICO N° 02-2024 SIMA PERÚ**  
**(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**“SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, RESGUARDO Y CONTROL**  
**EN SIMA CALLAO”**  
**PAC - 05**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 15:30 horas del día lunes 24 de junio del 2024, luego de haberse declarado la Nulidad de Oficio del procedimiento de selección Concurso Público CP N° 02-2024-SIMA-1, se reunieron en el Departamento de Contrataciones del Servicio Industrial de la Marina, sito en la Av. Contraalmirante Mora N° 1102, los integrantes del Comité de Selección para llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y el otorgamiento de la Buena Pro del Concurso Público CP N° 02-2024-SIMA-1.

El Comité de Selección para el presente acto se encontró integrado por los siguientes miembros designados mediante Formato A2-7 de fecha 22 de abril del 2024;

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	DNI.	CARGO
César ATÚNCAR Tasayco	OEC	21819789	PRESIDENTE
Juan Carlos LOPEZ Allain	USUARIO	08716095	PRIMER INTEGRANTE
César Augusto MORA Castro	USUARIO	80394576	SEGUNDO INTEGRANTE

**1. – DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

N°	Proveedor con RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Evaluación	Fecha de Evaluación	Acciones
1	20372190028	AIP Y SEGURIDAD S.A.C.	26/04/2024	Válido	26/04/2024	20372190028	🔍 🗑️
2	20452713404	ELITSUR S.R.L.	23/04/2024	Válido	23/04/2024	20452713404	🔍 🗑️
3	20493432025	A & T SECURITY NATIONAL S.A.C.	08/05/2024	Válido	08/05/2024	20493432025	🔍 🗑️
4	20511772312	JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C.	26/04/2024	Válido	26/04/2024	20511772312	🔍 🗑️
5	20516015480	GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/04/2024	Válido	24/04/2024	20516015480	🔍 🗑️
6	20535783650	A.V.I SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	25/04/2024	Válido	25/04/2024	20535783650	🔍 🗑️
7	20537116774	GRUPO VAMER SECURITY S.A.C.	23/04/2024	Válido	23/04/2024	20537116774	🔍 🗑️
8	20550686075	B & C RESGUARDO S.A.C.	29/04/2024	Válido	29/04/2024	20550686075	🔍 🗑️
9	20551326887	SID SYSTEM SECURITY-LOGISTICA INTEGRAL S.A.C.	23/04/2024	Válido	23/04/2024	20551326887	🔍 🗑️
10	20552519937	OPTIMUS SECURITY S.A.C. - OPTIMUS SEC S.A.C.	26/04/2024	Válido	26/04/2024	20552519937	🔍 🗑️



Nº	Proveedor con RUC	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro de la oferta (hora y minuto)	Estado	Fecha de recepción	Fecha de recepción	Acciones
11	Proveedor con RUC	20556737216	POLICE PROTECTIVE & ASESORIA LEGAL S.A.C.	23/04/2024	Válido	23/04/2024	20556737216	
12	Proveedor con RUC	2060093490	GRUPO SECURITY ROGER S.A.C.	23/04/2024	Válido	23/04/2024	2060093490	
13	Proveedor con RUC	20601337755	MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAKER SERVICES S.A.C.	24/04/2024	Válido	24/04/2024	20601337755	
14	Proveedor con RUC	20601836417	GUARDIA CIVIL COMPANY S.A.C.	24/04/2024	Válido	24/04/2024	20601836417	
15	Proveedor con RUC	20601978700	BADIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.C.	26/04/2024	Válido	26/04/2024	20601978700	
16	Proveedor con RUC	20602108245	GRUPO CORPORATIVO D'LEMA S.A.C.	14/05/2024	Válido	14/05/2024	20602108245	
17	Proveedor con RUC	20602197400	L&J ALLERTA S.A.C.	25/04/2024	Válido	25/04/2024	20602197400	
18	Proveedor con RUC	20602276890	GRUPO SEGURIDAD ESTRATEGICA S.A.C.	16/05/2024	Válido	16/05/2024	20602276890	
19	Proveedor con RUC	20603336756	SENTRY SECURITY S.A.C.	24/04/2024	Válido	24/04/2024	20603336756	
20	Proveedor con RUC	20603351831	SEGURIDAD ESTELAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/04/2024	Válido	29/04/2024	20603351831	

27 registros en total. Muestra 10 registros de 11 a 20. Página 3 de 3

Nº	Proveedor con RUC	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro de la oferta (hora y minuto)	Estado	Fecha de recepción	Fecha de recepción	Acciones
21	Proveedor con RUC	20604077134	TOTAL PROTECTION SECURITY S.A.C.	27/04/2024	Válido	27/04/2024	20604077134	
22	Proveedor con RUC	20604420185	GRUPO TACTICO ALLIONS S.A.C.	23/04/2024	Válido	23/04/2024	20604420185	
23	Proveedor con RUC	20605544527	P & V SEGURIDAD S.A.C.	09/05/2024	Válido	09/05/2024	20605544527	
24	Proveedor con RUC	20605682614	GRUPO GERENCIA DE SEGURIDAD S.A.C.	25/04/2024	Válido	25/04/2024	20605682614	
25	Proveedor con RUC	20606113782	BLACKMAN SECURITY S.A.C.	02/05/2024	Válido	02/05/2024	20606113782	
26	Proveedor con RUC	20610763147	EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C.	25/04/2024	Válido	25/04/2024	20610763147	
27	Proveedor con RUC	20611483943	SECURITYTES GROUP S.A.C.	02/05/2024	Válido	02/05/2024	20611483943	

27 registros en total. Muestra 7 registros de 21 a 27. Página 3 de 3

## 2. - DETALLE DE LOS POSTORES:

Dentro de la fecha prevista en el cronograma para la evaluación y calificación de ofertas del procedimiento, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

Evidenciando que los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE.

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante:	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A.			
Nomenclatura:	CP-SIM-2-2024-SIMA PERU-1			
Nro. de convocatoria:	1			
Objeto de contratación:	Servicio			
Descripción del objeto:	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL SIMA CALLAO			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL SIMA CALLAO			
20606113782	BLACKMAN SECURITY S.A.C.	31/05/2024	20:02:51	Electronico
20601978700	BADIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.C.	31/05/2024	23:52:52	Electronico
20511772312	JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C.	31/05/2024	23:57:02	Electronico

Acto seguido, se procede a la apertura electrónica de las ofertas, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases.

### 3. - DETALLE DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

De acuerdo al artículo 73 RLC, la presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria.

**Artículo 52 RLC. - Contenido mínimo de las ofertas:** Los documentos del procedimiento establecen el contenido de las ofertas.

### CAPITULO II Numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria:

A.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS								
EMPRESAS POSTORAS	a	b	c	d	e	f	ADMISIBILIDAD	OBSERVACIONES
	Declaración Jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada Artículo 52º del Reglamento	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se contenga los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente		
	Anexo 1	Dni o Vigencia Poder	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 5	Anexo 6		
BLACKMAN SECURITY S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO	
BADIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO	
JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDO	

### EVALUACION DE LAS OFERTAS:

#### Artículo 74 RLC. - Evaluación de las ofertas

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73.

**Párrafo 1.8. Bases Administrativas. - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.** La evaluación de la oferta que cumplan con lo señalado en el numeral anterior tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases:

B.- FACTORES DE EVALUACIÓN								
EMPRESAS POSTORAS	Precio Ofertado (100 pts)		BONIFICACION MYPE 5%		PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION	OBSERVACIONES	
	$Pf = \frac{Ofm \times PMAPE}{Of}$							
	Oferta	Puntaje	SI	Puntaje	Puntaje	Puntaje	ORDEN DE PRELACION	
BADIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.C.	S/ 1,100,000.61	100.00	SI	5	100.00	105.00	1º	
JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C.	S/ 1,274,900.00	86.26	SI	4.314	86.26	90.60	2º	
BLACKMAN SECURITY S.A.C.	S/ 1,279,008.00	86.00	SI	4.3	86.00	90.30	3º	



## CALIFICACION DE LAS OFERTAS

**Artículo 75 RLC. - Calificación, numeral 75.1,** luego de culminada la evaluación, el comité de selección determina al postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas.

La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación debe ser descalificada.

**Párrafo 2.2.1.2. Bases Administrativas-Documentos para acreditar los requisitos de calificación.**

Si dicho postor cumple con los requisitos de calificación su oferta se CALIFICA:

VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CALIFICACION		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				OBSERVACIONES
HABILITACION	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICOS	FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVY	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>EMPRESAS POSTORAS</p> <p>*Copia de la constancia vigente de esta ley en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RNEIEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicho comprobante se debe detallar las actividades de vigilancia privada.</p> <p>*La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito específico en que se presta el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil -SUCAMDEC se verificará en el portal web de la SUCAMDEC en <a href="https://www.sucamdec.gob.pe/web/index.php/comprobantes-de-seguridad/">https://www.sucamdec.gob.pe/web/index.php/comprobantes-de-seguridad/</a>.</p> <p>*Auditoría del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo al 30% de aprobación, según Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 23785.</p>	<p>Requisitos:</p> <p>*Hardware</p> <p>*Un (01) Procesador Intel Core i5 de 7th Generación.</p> <p>*Un (01) SSD Disco duro de 8TB.</p> <p>*Una (01) Memoria RAM de 8GB.</p> <p>*Una (01) Fuente de Poder ATX - 600W.</p> <p>*Software</p> <p>*Sistema Operativo Windows 11 de 64bits.</p> <p>*Microsoft Office 2016 de 64 bits.</p> <p>UNA (01) Impresora:</p> <p>*IMPRESORA MULTIFUNCIÓNAL Sistema con todo en uno, dotada con sus respectivos tóner con la capacidad que se necesita.</p> <p>*Un (01) Escritorio</p> <p>*Credenciales, hipotesis y/o asist. legal, por el fondo de operación en el servicio por cada puesto.</p> <p>*TRES (03) cajas de 5 milímetros de hojas bond de 80 gr. cubiertas por estropajos de manera triangular.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustentan la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>Requisitos:</p> <p>FORMACION ACADÉMICA SUPERVISORES:</p> <p>*Cursable ex parte del GOBVP o miembro retirado de las FF.AA. o PNP, para desempeñarse en el cargo de SUPERVISOR DE PLANTA INDUSTRIAL</p> <p>*Conocimientos en Primeros auxilios, lucha contra incendios y ofimática básica.</p> <p>*Cursos de liderazgo, manejo de personal y de la Ley de SST N° 23785.</p> <p>*Conocimiento de la elaboración de matriz PER</p> <p>Acreditación:</p> <p>Copia del documento que lo acredite por Integrado del GOBVP</p> <p>Copia de resolución de baja de las FF.AA. o PNP, (no se aceptará resoluciones de baja de personal por medidas disciplinarias)</p> <p>*Certificados de los cursos emitido por el centro de formación acreditado por el Ministerio de Educación.</p> <p>FORMACION ACADÉMICA DE LOS AGENTES E INSPECTORES:</p> <p>*Secundaria completa.</p> <p>*Conocimientos en primeros auxilios, lucha contra incendios y ofimática básica.</p> <p>Acreditación:</p> <p>*Certificados de estudios emitido por el centro educativo y validado por la UOEL o OREL correspondiente.</p> <p>*Certificados de los cursos emitido por el centro de formación acreditado por el Ministerio de Educación</p>	<p>Requisitos:</p> <p>SUPERVISORES:</p> <p>*Debe consignar una experiencia mínima de 3 años como Supervisor de Seguridad en Planta Industrial.</p> <p>*El Supervisor de Planta, es quien orgánica y controla la calidad de la prestación del servicio.</p> <p>INSPECTORES:</p> <p>Debe consignar una experiencia mínima de 2 años como Inspector de Seguridad en Planta Industrial</p> <p>Acreditación SUPERVISORES E INSPECTORES:</p> <p>*La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectivo cumplimiento o (ii) comprobantes o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que demuestre su experiencia y cursos recibidos.</p> <p>AGENTES:</p> <p>*Debe consignar una experiencia mínima de 1 año como en el rubro de seguridad y vigilancia debidamente acreditado por SUCAMDEC.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectivo cumplimiento o (ii) comprobantes o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que demuestre su experiencia y cursos recibidos.</p>	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar en monto facturado acumulado equivalente a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES (2'500,000 soles) por la contratación de servicios de vigilancia privada en unidades públicas e privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de la oferta que se computará desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considerará servicios similares a los siguientes: Seguridad en plantas industriales o similares.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectivo cumplimiento o constancia de prestación o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de actas de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondiente a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación de la cual se acredite, se acredite que los comprobantes acredite contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la ordenación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>		
BADIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No acreditar fehacientemente la Formación Académica de su personal propuesto como inspectores de planta y Agentes de seguridad.
JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No acreditar fehacientemente la Formación Académica de todo su personal propuesto como Supervisores, inspectores de planta y Agentes de seguridad. Asimismo, no ha certificado de estudios de tipo de secundaria, habiéndose solicitado certificados de estudios de secundaria completa. No presentan los certificados de los cursos solicitados a los supervisores, inspectores y agentes de seguridad.

**Artículo 75 RLC,** el numeral 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

Por lo antes descrito, el comité de selección califica al postor que ocupó el Tercer puesto según el orden de prelación.



C.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CALIFICACION						
EMPRESAS POSTORAS	HABILITACION	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
			FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVIANTE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Copio de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realice actividades de intermediación laboral - RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.</p> <p>La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC en su portal web de la SUCAMEC en <a href="http://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/informacion-de-seguridad">http://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/informacion-de-seguridad</a>.</p> <p>Audiencia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo al 30 % de aprobación, según Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 23785.</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hardware</li> <li>-Lá (01) Procesador Intel Core i5 de 1m Generación.</li> <li>-Lá (01) SSD Disco duro de 512 GB.</li> <li>-Láps (01) Memorio RAM de 8GB.</li> <li>-Láps (01) Fuente de Poder ATX - 600W</li> </ul> <p>Software</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema Operativo Windows 11 de 64bits</li> <li>-Microsoft Office 2016 de 64 bits.</li> </ul> <p>URA (01) Impresora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Sistema cualquier que mida, dotada con sus respectivos tintas con la regularidad que se requiere.</li> </ul> <p>Útiles de Escritorio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Candados, lapiceros rojo y azul, regla, para el llenado de formularios en el servicio por cada evento.</li> <li>-PAPER (02) copio de 5 milímetros de hojas bond de 80 gr, deberán ser entregados de manera trimestral.</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <p>Copio de documentos que sustentan la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler e otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>Requisitos:</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA SUPERVISORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Destacable activo del CQBVP o miembro activo de las FF.AA. o PNP, para desempeñarse en el cargo de SUPERVISOR DE PLANTA INDUSTRIAL</li> <li>-Conocimientos en Primeros auxilios, lucha contra incendios y primeros básicos.</li> <li>-Cursos de liderazgo, manejo de personal y de la Ley de SST N° 23783.</li> <li>-Conocimiento de la elaboración de reporte IPER</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Copio del documento que lo acredite por integrante del CQBVP</li> <li>-Copio de resolución de bajo de las FF.AA. o PNP, (no se aceptan resoluciones de bajo de personal por medidas disciplinarias)</li> <li>-Certificados de los cursos emitido por el centro de formación acreditado por el Ministerio de Educación.</li> </ul> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS AGENTES E INSPECTORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Destacable completo.</li> <li>-Conocimientos en primeros auxilios, lucha contra incendios y primeros básicos.</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Certificados de estudios emitido por el centro educativo y firmado por la UGEL o ORELA correspondiente.</li> <li>-Certificados de los cursos emitido por el centro de formación acreditado por el Ministerio de Educación</li> </ul>	<p>Requisitos:</p> <p>SUPERVISORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Debe contar con una experiencia mínima de 3 años como Inspector de Seguridad en Planta Industrial.</li> <li>-El Supervisor de Planta, es quien supervisa y controla la calidad de la prestación del servicio.</li> </ul> <p>INSPECTORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Debe contar con una experiencia mínima de 2 años como Inspector de Seguridad en Planta Industrial</li> </ul> <p>Acreditación SUPERVISORES E INSPECTORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (1) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (2) constancias o (3) certificaciones o (4) cualquier otro documentación que demuestre su experiencia y cursos recibidos.</li> <li>-Debe presentar Carta de compromiso con firma del titular del SUPERVISOR DE PLANTA.</li> </ul> <p>AGENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Debe contar con una experiencia mínima de 1 año como en el rubro de seguridad y vigilancia debidamente acreditada por SUCAMEC.</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (1) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (2) constancias o (3) certificaciones o (4) cualquier otro documentación que demuestre su experiencia y cursos recibidos.</li> </ul>	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar en monto facturado reconocido equivalente a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES (2'500,000 soles) por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ochos (8) años anteriores a la fecha de la presentación de oferta que se comparecerá desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considerará servicios similares a los siguientes: Seguridad en plantas industriales o astilleros.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (1) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (2) comprobantes de pago cuya conciliación se acredite documental y fehacientemente, con rotunda de depósito, nota de abono, repunte de crédito de cancelación, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante conciliación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se armará que los comprobantes no tienen continuación independiente, es que con ellos se constituirá, para la evaluación, por veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>OBSERVACIONES</p>
BLACKMAN SECURITY S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>No existe fehacientemente la Formación Académica de todo su personal preposto como Supervisores, inspectores de planta y Agentes de seguridad. Asimismo, has certificado de estudios de 4to de secundaria, habiéndose solicitado certificados de estudios de secundaria ordinaria.</p> <p>No presentan los certificados de los cursos solicitados a los supervisores, inspectores y agentes de seguridad.</p>

## DECLARACIÓN DE DESIERTO

**Artículo 65. Declaración de desierto, numeral 65.1.** El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

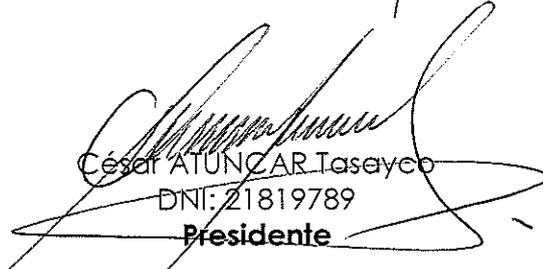
### 3.- ACUERDOS:

El comité de selección acordó por unanimidad declarar desierto el procedimiento de selección, por la causal "**cuando no exista ninguna oferta válida**", y luego su publicación en el SEACE.

Siendo las 16:15 horas, se dio por finalizada la reunión, firmándose la presente Acta en señal de conformidad.

  
 Juan Carlos LOPEZ Allain  
 DNI: 08716095  
 Primer Integrante

  
 César MORA Castro  
 DNI: 80394576  
 Segundo Integrante

  
 César ATUNCAR Tasayco  
 DNI: 21819789  
 Presidente

